



Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Demanda: Ordinario Laboral
Radicado: 500013105003 **2016 00570 00**
Demandante: LUZ DARI GUTIÉRREZ LADINO
Demandado: LICEO ANGLO FRANCÉS

Teniendo en cuenta que la parte demandante ha dado cumplimiento al auto anterior, el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: INCORPORAR la hoja de prensa en la cual se encuentra el edicto emplazatorio, visible a folio 87.

SEGUNDO: SEÑALAR la hora de las **8:30 a.m.** del día **miércoles 19 de agosto de 2020** para la continuación de la audiencia establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

TERCERO: RECONOCER personería jurídica a la abogada Lizeth Yohana Martínez Medina para actuar como apoderada de la demandante.

Notifíquese y cúmplase,

WILSON JAVIER MOLINA GUTIÉRREZ

Juez

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

VILLAVICENCIO 15 de julio de 2020

NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO DE ESTA MISMA
FECHA

MARÍA ESPERANZA TORRES ALFÉREZ
SECRETARIA

N.C.